

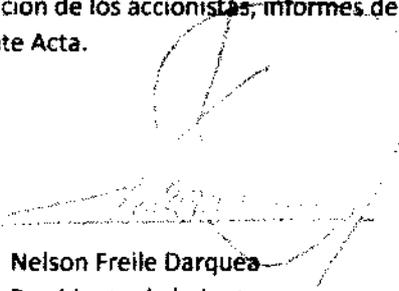
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA COGUIDE S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 10 de junio de 2016, a las 12H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Jericó, en la avenida 12 de Octubre N26-141 y Orellana, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía COGUIDE S.A., con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria. Preside la reunión el Sr. Nelson Freile, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Gregory Harris, Gerente General de la misma. El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y, que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General Universal prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos: **1. Conocimiento de la memoria de la Administración por el ejercicio 2014. 2. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014. 3. Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2014. 4. Destino de las utilidades del año fiscal 2014. 5. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2015.** Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto; el Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada. **DESARROLLO DE LA REUNION: 1. Conocimiento de la memoria de la Administración por el ejercicio económico de 2014.** El Señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración en el cual se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal. El Gerente General recalca el hecho de que las transacciones que empezaron a generarse durante el 2014 arrojaron una pérdida neta que, a pesar de ser mínima (USD -4,142.62) golpea el patrimonio de la compañía ya que su capital social es muy pequeño (USD 800) y, deja a la Compañía en causal de disolución, por lo tanto, aclara que para el 2015 se ha mejorado los ingresos a fin de revertir esta situación. Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por acuerdo de todos los accionistas dicho informe. **2. Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio económico 2014.** Acto seguido se da lectura al informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo, este informe señala el hecho de que la Compañía se halla en causal de disolución y que la Administración revertirá esta situación en el año 2015; luego del análisis correspondiente, este informe es aprobado por unanimidad. **3. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2014.** El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio 2014. El Gerente General resume las operaciones realizadas durante el año conforme lo ha consignado en su informe y luego de varias deliberaciones y resaltando que la compañía ha comenzado a prestar servicios de asesoría en gestión y administración, se ha generado una pérdida inicial la cual será subsanada en 2015; la Junta decide aprobar por unanimidad los estados financieros presentados. **3. Destino de las Utilidades del ejercicio 2014.** Conforme se desprende de los estados financieros analizados y aprobados, el ejercicio económico 2014 registró una pérdida de USD -4,142.62 y, en consecuencia la empresa no tiene utilidades que repartir. **4. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015.** En relación a la eficiente labor profesional desempeñada por el Sr. Guillermo Erazo en su calidad de Comisario

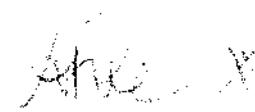
Principal, la Junta por unanimidad decide elegir al prenombrado, como Comisario Principal para el ejercicio 2015 y, mantener al Sr. Esteban Páez como Comisario Suplente para el ejercicios 2015; delegan al Gerente General, la negociación de los términos de contrato y honorarios. Una vez tratados los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en esta reunión y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley. El Presidente clausura la sesión a las 12H45 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acreditan la representación de los accionistas; informes de la Administración, del Comisario y copia certificada de la presente Acta.



Gregory Harris
Secretario



Nelson Freile Darquea
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Andrea Freile C.
ACCIONISTA